



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 10/2019

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
S, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

[transparencia@uv.mx](mailto:transparencia@uv.mx)



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 10/2019

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día quince de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 11 fracción VII y XVI, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para que de conformidad con los artículos 60 fracción I, 63, 131 de la Ley Estatal; Dispositivo Sexagésimo Segundo inciso a) y Sexagésimo Tercero del Acuerdo de Modificación de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 83 fracción I y 68 fracción II de nuestro Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, se pongan a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general la información de las actividades y funcionamientos de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución, para que sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera completa, oportuna y accesible a cualquier persona, y en este caso en particular aprobar las **Versiones Públicas** solicitadas por la **Facultad de Sociología Sistema Escolarizado Xalapa** con las formalidades de ley en **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, bajo el siguiente:-----

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;
3. Instalación Formal del Comité para Sesionar;
4. Aprobación del Orden del Día;
5. Revisión y en su caso aprobación de las solicitudes siguientes:

5.1. Solicitud de aprobación de las Versiones Públicas, por parte de la Facultad de Sociología Sistema Escolarizado Xalapa para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 037/2019 (Infomex 00114419).

**Desarrollo de la Sesión:**



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 10/2019

El Presidente del Comité, Mtro. Alberto Islas Reyes, saluda a todos los presentes y solicita al Mtro. Gerardo García Ricardo, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.

El Secretario del Comité, Mtro. Gerardo García Ricardo, en desahogo del punto número 1 del Orden del Día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.

En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos números 2 y 3 del Orden del Día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto se realiza en forma extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del Orden del Día y para la aprobación, en su caso, se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al Orden del Día, requiriendo a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del Orden del Día propuesto.

En uso de la voz el Secretario del Comité, manifiesta como **Considerandos y Antecedentes** del presente asunto, los siguientes:

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**Considerandos:**

**PRIMERO.-** Que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, por el cual se instruyó la constitución del "Comité de Transparencia" mismo que se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; a efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento antes referido;

**SEGUNDO.-** Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que señalan el propio Reglamento y la Ley;

**TERCERO.-** Que es una atribución del Comité de Transparencia confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de, **clasificación de la información** y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 10/2019

**CUARTO.-** Que la Ley de la materia establece que los lineamientos generales emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, en materia de clasificación de la información reservada y confidencial y para la elaboración de **versiones públicas**, son de observancia obligatoria para los sujetos obligados; y una de sus hipótesis se actualiza cuando su entrega derive de una solicitud de información como en el caso que nos ocupa, las cuales **deben ser aprobadas por este Comité**, quien procede a sesionar bajo el orden del día propuesto y aprobado: -

**Antecedentes:**

**PRIMERO.-** Respecto al punto **5.1.** con fecha 12 de febrero de 2019 mediante proforma se recibió la Solicitud de **Aprobación de Versiones Públicas** por parte de la Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora de la Facultad de Sociología Sistema Escolarizado Xalapa, para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 037/2019 (Infomex 00114419) manifestando lo siguiente: "Se mencionan nombres de alumnos que no forman parte de la Junta Académica y que deben protegerse"

En virtud de lo solicitado se emitió la **Convocatoria en Sesión Extraordinaria** a los integrantes de este Comité, para su pronunciamiento y en su caso emita los acuerdos correspondientes:

En atención al punto **5 del Orden del Día** se procede a efectuar la Revisión y en su caso aprobación de las Solicitudes siguientes:-----

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

Respecto al punto **5.1.** con fecha 12 de Febrero de 2019 mediante proforma se recibió la Solicitud de **Aprobación de Versiones Públicas** por parte de la Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora de la Facultad de Sociología Sistema Escolarizado Xalapa, para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 037/2019 (Infomex 00114419) manifestando lo siguiente: "Se mencionan nombres de alumnos que no forman parte de la Junta Académica y que deben protegerse"

**Texto literal de la Solicitud**

037/2019 (Infomex 00114419)

*"Solicito las Actas de Juntas Académicas de 2004 a 2014 del Programa Educativo Licenciatura en Sociología del Sistema Escolarizado de la Universidad Veracruzana."*

**Origen de la Petición:** Con fecha 12 de febrero de 2019, mediante Proforma se recibió la Solicitud de aprobación de las Versiones Públicas, por parte de la Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora de la Facultad de Sociología del Sistema Escolarizado Xalpa para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 037/2018 (Infomex 00114419).

**Fundamentación:** Se actualizan las hipótesis previstas en los artículos 60 fracción I; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 10/2019

Llave y 3 fracción X, 12, 13,14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Motivación:** De la documentación consistente en la Versión Pública de las Actas de Junta Académica de 2004 a 2014 del Programa Educativo Licenciatura en Sociología del Sistema Escolarizado de la Universidad Veracruzana, se advierte que contienen datos personales confidenciales de personas que no forman parte de la Junta y de otros alumnos, que los identifican o los hacen identificables, tales como: *Nombres de alumnos y demás datos* especificados en el **Anexo I**; a los cuales sólo podrán tener acceso los titulares de los mismos y la autoridad u órgano responsable de su tratamiento, debiendo aplicar las medidas necesarias para garantizar su adecuada protección, por lo que se actualiza el supuesto que sirve de fundamentación.

**Prueba del Daño:** La finalidad de la clasificación de información como confidencial respecto al dato personal como: *Nombres de alumnos y demás datos especificados* en el **Anexo I** es garantizar la protección de los mismos y radica en el daño que puede producir otorgar dicha información, en virtud de que se podría actualizar un daño presente, probable y específico a los principios jurídicos tutelados, cuya difusión no contribuye a la rendición de cuentas, por lo que este Órgano Autónomo está obligado a cumplir con los principios y garantías en resguardo de los datos personales, así como implementar las medidas de seguridad que impidan su uso indebido.

**Fuente de Información:** Facultad de Sociología Sistema Escolarizado Xalapa

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5. Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**Parte de información que abarca:** Consistente en la Versión Pública de las Actas de Junta Académica de 2004 a 2014 del Programa Educativo Licenciatura en Sociología del Sistema Escolarizado de la Universidad Veracruzana, enunciados en el **Anexo I** que forma parte integral de la presente.

**Resolución:** Con fundamento en los Artículos 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado y 68 Fracción II del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana y tomando en consideración las razones expuestas por la **Facultad de Sociología, Sistema Escolarizado-Xalapa**, derivada de la Solicitud de Información con folio interno 037/2019-00114419; los integrantes del Comité de Transparencia resuelven **Confirmar** la **Versiones Públicas**, las que se aprueban por **Unanimidad**.

Al no haber más observaciones, respecto del punto **5.1 del Orden del Día** se desahoga y se da por atendido.

En cumplimiento a lo anterior se emite el siguiente:

**Acuerdo 10/2019**



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 10/2019

Este Comité determina lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se **CONFIRMA** por **Unanimidad** (Con 3 Votos a favor) las **Versiones Públicas** solicitadas por:

5.1. La Facultad de Sociología Sistema Escolarizado Xalapa para dar atención a la Solicitud de Información con folio interno 037/2019 (Infomex 00114419).

**SEGUNDO.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en el Dispositivo Sexagésimo Tercero de los Lineamientos aplicables para aprobación de las Versiones Públicas, se instruye al Titular de la Facultad de Sociología Sistema Escolarizado Xalapa; cuyas versiones públicas se aprueban mediante el presente, elabore la **Carátula** correspondiente para las mismas, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos.-----

**TERCERO.-** Notifíquese el presente Acuerdo al Solicitante.-----

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las once horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**MTRO. ALBERTO ISLAS REYES**  
**ABOGADO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**MTRO. GERARDO GARCÍA RICARDO**  
**COORDINADOR Y SECRETARIO DEL COMITÉ**

**MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA**  
**DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ**



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ANEXO I.- Facultad de Sociología

Versión pública de Actas de Junta Académica de 2004 al 2014 de la Licenciatura en Sociología

No.	NOMBRE DEL ARCHIVO A TESTAR	DOCUMENTO TESTADO	DATOS TESTADO (Anotar con el No. de pág. Del documento que se está testando)
1	VP-C-2004-Noviembre-23	Acta de Junta Académica	Páginas 1, 3 y 4 Nombres de Alumnos y Nombre de una persona
2	VP-C-2006-Junio-09	Acta de Junta Académica	Páginas 1 y 2 Nombres de Alumnos
3	VP-C-2006-Mayo-30	Acta de Junta Académica	Página 3 Nombres de Alumnos
4	VP-C-2007-Marzo-29	Acta de Junta Académica	Páginas 1,2,3 y 4 Nombres de Alumnos
5	VP-C-2007-October-17	Acta de Junta Académica	Páginas 2 y 3 Nombres de Alumnos
6	VP-C-2011-Febrero-10	Acta de Junta Académica	Página 3 - Nombres de Alumnos
7	VP-C-2011-Mayo-24	Acta de Junta Académica	Página 3 - Nombre de Alumno